

REVISTA DE LA

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

EDICIÓN 65

Mayo / Junio 2020



PAG. 18

COMPROMETIDOS CON
LA • SALUD • Y • SEGURIDAD • DE
LOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS

 FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



Contenido



6.

**Esclerosis Múltiple:
La enfermedad de las
mil caras**



8.

**Monitoreo
Ambulatorio de
Presión Arterial
MAPA**



16.

**La importancia
de la cirugía
vascular**



10.

**Calores en la
menopausia**



18.

**Parto
Humanizado
¿Es posible?**



12.

**No lo saques de la
cama, mejor, llévalo
al médico
Apnea del sueño**



20.

**¿Qué hay de nuevo
para el diagnóstico
del glaucoma?**



14.

**Acretismo
placentario**



24.

**Resumen Informe
de Sostenibilidad
Fundación Valle del Lili**

EDITORIAL

Más fortalecidos para seguir adelante en el desarrollo de nuevos y mejores servicios de salud para nuestra comunidad

Durante las últimas semanas y bajo la pandemia de la enfermedad COVID-19 por Coronavirus, hemos enfrentado uno de los mayores retos de la historia de nuestro Hospital. Se ha trabajado de manera organizada y coordinada en toda la planeación de los escenarios posibles en que debemos actuar para ofrecerle a toda la comunidad los mejores servicios y obtener los mejores resultados.

Esta ha sido una experiencia enriquecedora donde hemos podido evidenciar el gran compromiso de todos nuestros colaboradores. Cada uno, desde sus diferentes posiciones, ha logrado trabajar en equipo de manera coordinada haciendo uso de la evidencia, el conocimiento y la tecnología para responder a las necesidades que el manejo de la pandemia nos ha planteado.

Se han definido protocolos y lineamientos claros de bioseguridad para nuestros colaboradores, para los pacientes y sus acompañantes que nos permitan seguir adelante en la prestación de los servicios de salud que en el inicio de la pandemia se habían restringido y con la debida flexibilidad de hacer de nuevo restricciones que el comportamiento de la pandemia nos exija.

Continuamos creciendo y ajustando nuestro servicio de Teleconsulta como una alternativa muy valorada por nuestros pacientes durante esta crisis. Hemos recibido múltiples manifestaciones de gratitud por parte de nuestros usuarios al encontrar desde sus hogares un servicio que les brinda apoyo y respuesta a sus inquietudes de salud. Trabajamos para ofrecer una plataforma mucho más ágil y amigable para nuestros pacientes. Creemos firmemente que este servicio llegó para quedarse con todos los beneficios que brinda a los usuarios.

Como parte de nuestra responsabilidad social y con el apoyo de la Telemedicina, hemos brindado educación y asistencia a múltiples instituciones de salud sobre los protocolos y medidas de bioseguridad que hemos implementado con el fin de que sean aplicadas

por ellos dentro de sus buenas prácticas para la atención durante la pandemia.

Nuestra organización se encuentra más fortalecida para seguir adelante en su desarrollo y ofrecer nuevos y mejores servicios de salud a nuestra comunidad. En la presente edición, tendrán la oportunidad de encontrar nuevas alternativas para la solución de algunos problemas de salud.

Cordial saludo,



Dr. Jorge Mario Madriñán
Subdirector Médico de la
Fundación Valle del Lili



FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

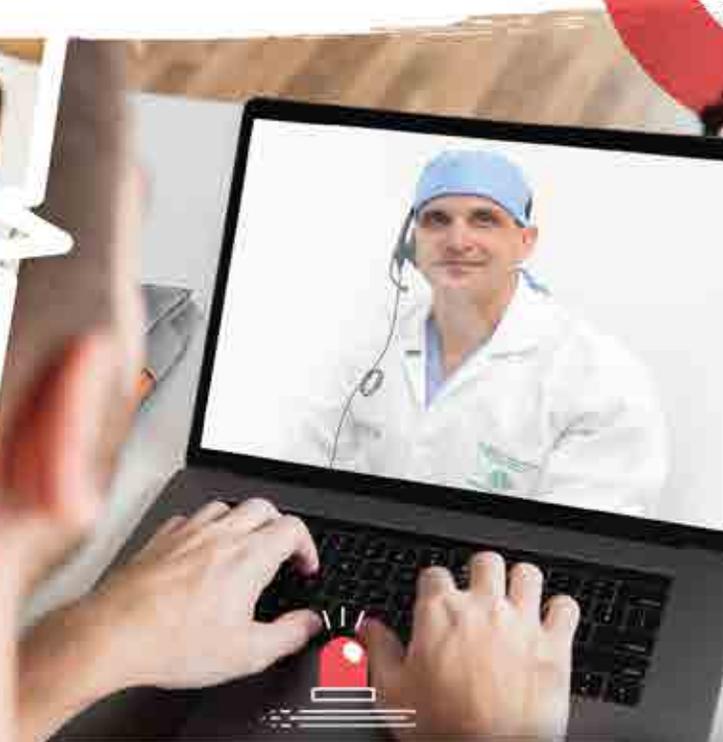
Modalidades de atención



TeleConsulta

Línea TeleConsulta: 3319090 ext. 7907

Ten la posibilidad de recibir atención virtual a través de teleconsulta ambulatoria, con más de **50 especialidades de consulta externa**.



TeleUrgencias

Línea roja: 3319090 ext. 7909

Recibe atención virtual de manera oportuna en casa por especialistas en **Medicina Interna, Emergencias, Pediatría y Ginecología**, quienes realizarán seguimiento hasta tu recuperación.



Esclerosis Múltiple: La enfermedad de las mil caras

La Esclerosis Múltiple es una de las enfermedades neurológicas más importantes por el riesgo de generar discapacidad en personas jóvenes. Se presenta por activación anormal del sistema inmunológico, generando compromiso de la mielina (capa que cubre las fibras nerviosas) en el sistema nervioso central.

Su prevalencia en Colombia es de aproximadamente cinco casos por cada cien mil personas y aún no se ha encontrado la causa, aunque se sabe que depende de un proceso autoinmune relacionado con factores genéticos y ambientales.

Esta enfermedad puede generar manifestaciones clínicas variables de un paciente a otro, por lo que se la ha descrito como la enfermedad de las mil caras. Genera lesiones desmielinizantes (*pérdida de la mielina*) en cualquier parte del encéfalo o de la médula espinal, ocasionando recaídas clínicas que pueden mejorar total o parcialmente.

Entre sus síntomas más frecuentes se encuentran las alteraciones de la visión, del habla, del equilibrio, de la fuerza y de la sensibilidad. Además, en el curso de la enfermedad, los pacientes pueden presentar fatiga, dificultad en la marcha, compromiso en la memoria y en el control de esfínteres.



Dr. Jairo Quiñones Bautista
Neurología

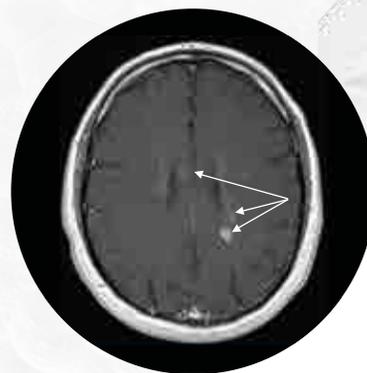


Fig. 1.
RM cerebral con contraste: se observan múltiples lesiones realzadas con el medio de contraste en un paciente con Esclerosis Múltiple.

Anteriormente, establecer el diagnóstico era difícil, pero ahora, gracias a la resonancia magnética, se pueden visualizar las lesiones, permitiendo un tratamiento más temprano. En la Fundación Valle del Lili se cuenta con dos resonadores, uno de ellos de 3 teslas, que permite mejor caracterización de las lesiones desmielinizantes.

En el diagnóstico de la Esclerosis Múltiple es indispensable la realización de una punción lumbar para el estudio del líquido cefalorraquídeo, así como exámenes que descarten otras enfermedades.

La Unidad de Neuroinmunología de la Fundación Valle del Lili, creada para responder a la necesidad de diagnóstico y tratamiento de pacientes con Esclerosis Múltiple y espectro de neuromielitis óptica, busca ser líder en el suroccidente colombiano para pacientes con enfermedades neuroinmunológicas, por medio de la atención multidisciplinaria integral y la investigación clínica.

Gracias al modelo de atención de la Fundación Valle del Lili, la Unidad cuenta con la participación de Neurología, Neuroinmunología, Neurorradiología, Laboratorio de Inmunología, Neuropsicología, Neurorrehabilitación, Urología, Gastroenterología, Ginecología y Psicología. Se involucran todas estas especialidades clínicas asistenciales, apoyadas en los recursos tecnológicos con los que dispone la Institución en beneficio de los pacientes.

El 85% de los pacientes con Esclerosis Múltiple presentan recaídas y periodos de mejoría completa (sin secuelas). Sin embargo algunos pacientes, después de varias recaídas van presentando progresión de la enfermedad, con discapacidad secundaria.

Aunque esta enfermedad no tiene un tratamiento curativo, existen diferentes opciones terapéuticas que pueden modificar su curso, disminuyendo recaídas y secuelas secundarias. Por este motivo, es indispensable realizar un diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno, bien dirigido, idealmente en un centro de alta experiencia en el manejo de enfermedades desmielinizantes como lo es la Fundación Valle del Lili.



Fig. 2. RM cerebral: se observan múltiples lesiones de aspecto desmielinizante a nivel periventricular.



Fig. 3. RM de columna cervico dorsal: se observa lesión desmielinizante entre C5-C6.

Información de citas:
Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7253
Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907

Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial MAPA



Dr. Carlos Vesga Reyes
Cardiología

Método preciso para diagnosticar y controlar la hipertensión arterial

Los vasos sanguíneos son los encargados de distribuir la sangre con oxígeno y nutrientes desde el corazón a todas las partes del cuerpo. Sin embargo, cuando la presión que ejerce la sangre sobre las arterias es elevada, se presenta lo que se denomina **hipertensión arterial**.

Un aumento sostenido de la presión arterial no solo pone en sobreesfuerzo al corazón, sino que también afecta progresivamente las arterias, ocasionando lesiones a todo nivel comprometiendo los órganos, siendo el cerebro, corazón, riñón y ojos los más vulnerables a perjudicarse con la hipertensión.

La hipertensión arterial es el mayor factor de riesgo para generar una cardiopatía isquémica (*infarto*) o un ataque cerebrovascular isquémico (*ACV*), las mayores causas de mortalidad y discapacidad en el mundo. A largo plazo, **hasta el 92% de población adulta, mayor de 45 años, va a ser hipertensa**, según las guías americanas de HTA de 2017. En Colombia, aproximadamente cuarenta y tres de cada cien adultos son hipertensos, apenas veintidós de ellos saben de su enfermedad y solo nueve logran un adecuado control.

La hipertensión arterial en general no produce síntomas, por eso es llamada el “enemigo silencioso”. La única forma de diagnosticarla es por medio de la toma de la presión arterial en consulta médica o en casa. Para lograr el diagnóstico en consulta, se requieren tres tomas promediadas, en dos consultas diferentes. Sin embargo, en el **50%** de los pacientes, las tomas de presión en consulta

resultan más altas que las que se hacen en casa, como respuesta al estrés de la consulta, ocasionando tratamientos innecesarios o excesivos. Pero, en cambio, hasta en un 30% de hipertensos sucede lo contrario, presentan la tensión arterial más baja de lo real en consulta. Esto evidencia un gran sesgo de la toma de la presión arterial durante la consulta médica y deja por fuera del diagnóstico y del control a un gran número de pacientes, por lo que lo ideal es la toma de presión arterial en casa.

Existe un método diagnóstico más certero para identificar la hipertensión arterial, conocido como **Monitoria Ambulatoria de Presión Arterial (MAPA)**, un estudio simple y no invasivo que consiste en un equipo que de forma automática toma la presión en el día y en la noche, dando valores promediados sin interferir con el estrés de la consulta. Por esto, varios expertos consideran que es la manera ideal de hacer el diagnóstico y mantener el control. Además, es la única forma de identificar hipertensión arterial durante el sueño, un marcador importante de riesgo de infarto y hemorragia cerebral.

“La Monitoria Ambulatoria de Presión Arterial MAPA es considerada por varios expertos como la forma ideal de hacer diagnóstico y controlar la hipertensión arterial”



¿Cuándo tomar una Monitoria Ambulatoria de Presión Arterial MAPA?

Si se sospecha hipertensión arterial a pesar de que las tomas en consulta sean normales (*hipertensión enmascarada*). Por ejemplo, cuando se han diagnosticado daños en órganos como riñones o corazón que se expliquen por hipertensión arterial, aunque las tomas en la consulta salgan normales.

- Si las tomas de presión en consulta son altas, pero hay sospecha que en casa están bien controladas o incluso la presión arterial está baja (*esto se conoce como fenómeno de bata blanca*) y hay síntomas como debilidad, cansancio, mareos al cambiar de posición o desmayos. Al confirmar que las presiones en casa están bajas se logra disminuir tratamientos y evitar estos síntomas.
- Si se requiere estudiar la presión arterial durante el sueño.
- En personas que ya tienen diagnóstico de hipertensión, pero las tomas en consulta no son confiables, el MAPA es una herramienta excelente para controlar la enfermedad.

La gran mayoría de adultos va a desarrollar en algún momento hipertensión arterial, aunque no sean diagnosticados. La Monitoria Ambulatoria de Presión Arterial MAPA es un examen no invasivo que permite de forma fidedigna el diagnóstico y control de la hipertensión arterial.

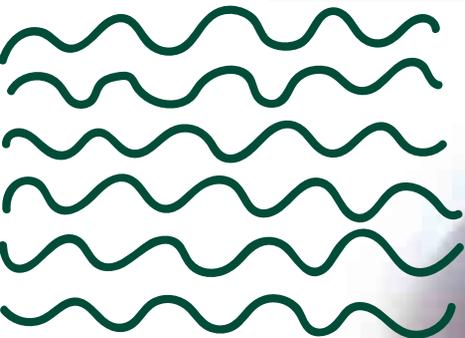
“La gran mayoría de adultos van a desarrollar en algún momento de la vida hipertensión arterial, pero no son diagnosticados”

El Servicio de Cardiología No Invasiva de la Fundación Valle del Lili cuenta con un grupo de profesionales expertos en realización y lectura de MAPA, con gran flexibilidad en horarios de citas que incluyen fines de semana, sedes satélite como Alfaguara en Jamundí y ahora la modalidad de teleconsulta. Pregunte a su médico si es candidato a este examen y, a partir de ahí, establecer una estrategia guiada a la prevención de enfermedades cardiovasculares a largo plazo.

Información de citas:

Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7046

Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907



Calores en la menopausia

(SÍNTOMAS VASOMOTORES)

Los síntomas vasomotores, mejor conocidos como calores, sofocos, fogajes o bochornos, son la molestia más común relacionada con la menopausia. Se presenta en casi un 75% de los casos (tres de cada cuatro mujeres) y se manifiesta como oleadas de calor, enrojecimiento en cara, cuello, tórax, sudoración, palpitaciones y ansiedad.

Estas oleadas de calor tienen una duración que varía entre tres a diez minutos, se presentan durante el día o la noche, pueden ser leves y tolerables, moderadas y molestas o severas y debilitantes.

Los síntomas vasomotores también se asocian con irritabilidad, insomnio y cambios en el humor, así como dificultades para la concentración, lo que llega a afectar, en gran medida, la calidad de vida de la mujer.

La causa fisiopatológica se debe a varios factores, uno de estos son los cambios en el hipotálamo, la parte del cerebro que regula la temperatura del cuerpo. Cuando el hipotálamo percibe erróneamente que una mujer está demasiado cálida, comienza una cadena de eventos para “enfriarla”, lo cual genera los síntomas descritos.

Dentro de los factores de riesgo para presentar síntomas vasomotores están la raza (*es más común en afrodescendientes*), la obesidad, el tabaquismo, la ansiedad, la depresión y el estrés.

¿Cuánto tiempo se tienen estos calores?

Los calores son menos intensos con el tiempo, la mayoría experimenta esta situación de dos a cinco años. Sin embargo, en algunas mujeres, puede durar hasta diez años o inclusive no desaparecer nunca. Hay otro grupo de mujeres en la cuales los calores recurren diez años después de la menopausia. No hay una manera confiable de predecir cuándo comenzarán o se detendrán.



Dr. Fernando Montealegre Castillo
Ginecología y Obstetricia

¿Cuáles son los tratamientos para los calores?

Los tratamientos disponibles no curan los síntomas vasomotores, pero sí los alivian. El tratamiento que se considera más efectivo es la terapia hormonal (HT), aprobada por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA).

Para las mujeres que prefieren no tomar hormonas, o no pueden hacerlo, se utilizan otros tipos de medicamentos.



Algunas pueden encontrar alivio con estas opciones:

- Evitar habitaciones, bebidas y alimentos calientes.
- Evitar ingerir alcohol, fumar, consumir cafeína y exponerse a un estrés excesivo.
- Vestir ropa fabricada con materiales ligeros que permitan la transpiración.
- Algunos productos refrescantes incluyendo spray, geles y la almohada Chillow pueden ser de ayuda.
- Para disminuir el estrés y promover un sueño reparador, es conveniente el ejercicio regular, pero no muy cerca de la hora de dormir. La meditación, el yoga, la acupuntura o los masajes, también contribuyen a disminuir el nivel de estrés.
- Cuando esté sintiendo una oleada de calor, trate de respirar tranquilamente, pero más lento de lo usual, de cinco a siete respiraciones por minuto.

- Intente mantenerse fresca mientras duerme, ya sea con un ventilador o aire acondicionado. Procure tener paquetes congelados debajo de la almohada. Si se despierta, durante la noche, beba agua fría.

- Las mujeres con sobrepeso tienen más calores, por lo que deben mantener un peso adecuado y hacer ejercicio.

¿Los tratamientos naturales ayudan a aliviar los calores?

Muchos remedios de venta libre, como la soya, reducen los bochornos (*aproximadamente en 30% de los casos*), parece que es debido al “efecto placebo”.

Los remedios de venta libre no reciben una cuidadosa supervisión del gobierno y generalmente no son estudiados con el suficiente cuidado para conocer todos sus riesgos potenciales y efectos adversos, especialmente con su uso por tiempo prolongado. Considere utilizar productos que sigan buenas prácticas de manufactura y sean prescritos por su médico tratante.

Conclusión

La menopausia es una realidad para todas las mujeres del mundo. Sin embargo, el impacto físico, mental y en la calidad de vida, varía según la cultura y otros factores. Es por esto que la Fundación Valle del Lili cuenta con un equipo multidisciplinario, conformado por ginecólogo obstetra, médico internista, uro-ginecólogo, psiquiatra-sexólogo, nutricionista y fisioterapeuta, para brindar bienestar a través de un manejo integral a las pacientes que llegan a esta etapa de la vida.

Información de citas:

Solicitud de cita presencial: 3319090
Ext. 7323

Solicitud de TeleConsulta: 3319090
Ext. 7907



NO LO SAQUES DE LA CAMA,
MEJOR, LLÉVALO AL MÉDICO

Apnea del sueño

Hay tres pilares para un estilo de vida saludable: adecuada nutrición, ejercicio y sueño de buena calidad.

Tener un sueño reparador implica varios elementos: dormir la cantidad de horas adecuadas (*al menos 7 para los adultos*), horarios de sueño establecidos (*acostarse y levantarse siempre a la misma hora*), tener una cama confortable, no consumir bebidas oscuras en la tarde, apagar dispositivos electrónicos de pantallas al menos 30 minutos antes de ir a la cama y evitar comidas abundantes en la noche. No obstante, todas estas medidas pueden ser insuficientes cuando se padece apnea del sueño.

¿Qué es la apnea del sueño?

Es un trastorno que consiste en pausas respiratorias repetidas mientras se está durmiendo. La vía aérea se bloquea y limita la cantidad de aire que llega a los pulmones, provocando que todos los órganos y principalmente el cerebro tengan menor disponibilidad de oxígeno. Esto puede ocurrir algunas o cientos de veces en la noche, dependiendo de la severidad de la enfermedad. Se estima que cinco de cada cien mujeres y siete de cada cien hombres padecen esta enfermedad.

¿Por qué se cierra la vía aérea durante el sueño?

La mayoría de las veces ocurre porque al dormir los músculos se relajan y el tejido de la parte posterior de la garganta se colapsa. También la lengua puede desplazarse hacia atrás y causar obstrucción.



Dra. Eliana Isabel Morales Sánchez
Neumología

¿Por qué es importante diagnosticar la apnea del sueño?

La disminución de oxígeno en la sangre por apneas repetidas y los despertares frecuentes se relacionan con varios problemas de salud, entre ellos:

1. Enfermedad cardiovascular: falla cardíaca, arritmias, hipertensión arterial de difícil control.
2. Enfermedades metabólicas: diabetes mellitus y obesidad.
3. Enfermedad cerebro vascular: isquemia cerebral.
4. Enfermedad psiquiátrica: depresión y ansiedad.
5. **Otras:** disminución de rendimiento laboral, falta de concentración, pérdida de memoria, riesgo de accidentes de tránsito y glaucoma.

¿Cuáles son los factores de riesgo para padecer apnea del sueño?

Ser mayor de **50 años**, género masculino, padecer hipertensión arterial, la obesidad y algunas características cráneo-faciales aumentan la posibilidad de padecer este trastorno. Sin embargo, puede ocurrir a cualquier edad y también en individuos con peso normal. Al llegar la menopausia la frecuencia de apnea del sueño es igual en ambos géneros.

¿Cuáles son los síntomas de la apnea del sueño?

Las inconformidades más frecuentes de los pacientes con apnea del sueño son: somnolencia diurna excesiva, sueño no reparador (*a pesar de dormir tiempo suficiente*), cansancio, fatiga, ronquidos, despertares con sensación de asfixia, apneas presenciadas por el compañero(a) de cama, disminución del rendimiento en el trabajo y falta de control de enfermedades de base (*diabetes, hipertensión, fibromialgia, arritmias cardíacas*).

¿Qué hacer si usted o un familiar tiene síntomas de apnea del sueño?

Ante la apnea del sueño debe consultar con el médico. El neumólogo es el especialista encargado de los trastornos respiratorios y de aquellos que ocurren durante el sueño. Para enfrentar este trastorno, el neumólogo encabeza un equipo interdisciplinario que puede incluir, dependiendo de cada paciente, otorrinolaringólogo, odontólogo, cirujano maxilofacial y neurólogo.

¿Cómo se diagnostica la apnea del sueño?

Los síntomas de apnea no son suficientes para hacer el diagnóstico de la enfermedad. Se requieren estudios que permitan evaluar los eventos obstructivos de la vía aérea durante el sueño. Los exámenes diagnósticos son el polisomnograma basal o la poligrafía respiratoria. Estos estudios se pueden hacer en un laboratorio de sueño (*cuando el paciente tiene otras enfermedades de base o toma ciertos medicamentos especiales*) o en el domicilio. La Fundación Valle del Lili cuenta con polisomnograma en laboratorio y próximamente realizará estudios domiciliarios.

¿Cuál es el tratamiento para la apnea del sueño?

Dependiendo de la severidad y la causa, la apnea del sueño puede tener diferentes tratamientos. La presión positiva en la vía aérea, mediante un dispositivo llamado CPAP o BPAP es la principal estrategia porque permite mantener la vía aérea abierta durante el sueño. Otras opciones incluyen dispositivos de avance mandibular, terapia posicional y, en menor medida, la cirugía.

En la Fundación Valle del Lili existe un grupo humano calificado y experiencia para abordar de manera conjunta y con los mejores resultados los trastornos respiratorios del sueño.

Información de citas:

Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7033

Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907

Acretismo placentario

La importancia del manejo especializado y con experiencia



Dr. Albaro José Nieto Calvache
Ginecología y Obstetricia, Cuidado Crítico Obstétrico

¿Qué es el acretismo placentario?

En situaciones normales, después del nacimiento del bebé, la placenta se desprende de la superficie interna del útero y es expulsada. El acretismo placentario es una enfermedad caracterizada por una implantación anormal de la placenta, que se adhiere más de lo usual a la pared del útero. De esta manera, cuando llega el momento de expulsarla, el proceso no ocurre de manera normal y se presenta sangrado abundante que puede llevar a complicaciones mortales, si el tratamiento no es el apropiado.

¿Qué tipos de acretismo placentario existen?

El término “acreta” se usa cuando la adhesión anormal de la placenta ocurre solo en la capa más superficial de la pared del útero. Cuando la placenta invade el músculo de la pared uterina se llama “increta” y, cuando la invasión compromete la totalidad de la pared uterina, llegando hasta la superficie externa del útero, se hace referencia a una placenta “percreta”.

¿Qué mujeres tienen mayor riesgo de padecer esta enfermedad?

El acretismo placentario es más frecuente entre mujeres que hayan tenido cirugías del útero (legrados, cesáreas, resección de miomas, etc.) y que además tengan la placenta ubicada hacia la parte inferior del útero, cerca o sobre el cuello de la matriz. Esta localización anormal se llama “Placenta Previa”.

Toda mujer que tenga historia de cesárea y que en el presente embarazo se le diagnostique placenta previa, debe ser valorada por un especialista en perinatología para

descartar la presencia de acretismo placentario. A mayor número de cesáreas realizadas en el pasado, mayor el riesgo de acretismo placentario en un embarazo futuro. Por ejemplo, si hay presencia de placenta previa, una de cada tres mujeres con historia de dos cesáreas, puede tener acretismo placentario.

¿Qué se necesita para un tratamiento óptimo?

El manejo ideal de mujeres con acretismo placentario exige las siguientes intervenciones fundamentales:

1. Que la enfermedad sea detectada de inmediato en las ecografías realizadas en los primeros meses del embarazo, con lo que, una vez confirmado el problema, se disponga del tiempo necesario para remitir a las pacientes a centros especializados como la Fundación Valle del Lili.

2. Que la paciente sea atendida rápidamente por grupos entrenados, compuestos por varias especialidades (*obstetras, urólogos, perinatólogos, radiólogos, etc.*), que cuentan con recursos especiales como la Unidad de Alta Complejidad Obstétrica (UACO), Cuidados Intensivos Neonatales (*bebés recién nacidos*), Banco de Sangre y dispositivos para recuperar la sangre perdida durante la cirugía.

Si bien el acretismo placentario puede llevar a transfusiones en una de cada dos mujeres, ruptura de la vejiga en una de cada tres mujeres, e incluso causar el fallecimiento, cuando el diagnóstico es temprano y la cirugía para tratarlo es realizada por grupos expertos, el riesgo de complicaciones graves es muy bajo y los resultados para la mujer y su bebé son muy buenos.

¿Qué programa ofrece la Fundación Valle de Lili para ayudar a las pacientes afectadas por Acretismo Placentario?

Desde el año 2015 la Unidad de Alta Complejidad Obstétrica (UACO) de la Fundación Valle de Lili, ha puesto en marcha un programa especial para el manejo de mujeres con acretismo placentario. Se trata de la Clínica de Placenta Anormalmente Inserta, que ofrece atención integral a pacientes afectadas por esta enfermedad y sus familias, en la que participan más de 20 profesionales de trece especialidades, coordinados bajo políticas de calidad en la atención obstétrica.

La Fundación Valle del Lili es el hospital con el mayor número de trabajos de investigación publicados en revistas científicas internacionales sobre acretismo placentario y uno de los que reporta mayor número de pacientes atendidas en el país. En la Institución se ha observado una disminución en la frecuencia de complicaciones, reducción de costos en la atención y menor duración de hospitalización para las mujeres afectadas. El objetivo de la UACO de la Fundación Valle de Lili, es brindar el manejo ideal que requieran las pacientes con acretismo placentario y certificarse como el primer centro colombiano de excelencia en esta enfermedad.

Información de citas:

Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7323.

Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907.

La importancia de la **cirugía vascular**

¿Qué es la cirugía vascular?

Es una subespecialidad médico quirúrgica que trata y maneja las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio de todo el cuerpo (venas, arterias y vasos linfáticos) a excepción de corazón y cerebro.

¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes que atiende el Servicio de Cirugía Vascular?

Son muy frecuentes las dilataciones venosas de las extremidades inferiores (varices), las enfermedades de la aorta, siendo lo más común los aneurismas (dilatación de la aorta) y de estos el aneurisma de aorta abdominal. Otra patología frecuente es la enfermedad arterial obstructiva secundaria a aterosclerosis.



Dr. Juan Pablo Carbonell Caicedo
Cirugía vascular periférica



Dr. Hernán Munevar
Medicina general



Dr. Manuel Guillermo Pabón
Cirugía vascular periférica



Dra. Adriana Cardona Astaiza
Cirugía vascular periférica



¿Cómo realiza los diagnósticos y tratamientos el Servicio de Cirugía Vascular de la Fundación Valle del Lili?

El Servicio tiene capacidad eficiente para realizar diagnósticos y tratamientos precisos. Cuenta con todos los recursos humanos y tecnológicos para efectuar tanto métodos diagnósticos no invasivos, que se llevan a cabo en el Laboratorio de diagnóstico vascular, como métodos diagnósticos invasivos (arteriografía, flebografía), procedimientos quirúrgicos con técnica tradicional y procedimientos endovasculares con tecnología avanzada.

¿Cuándo consultar el Servicio de Cirugía Vascular?

Se debe consultar al cirujano vascular por las siguientes razones:

- Antecedentes familiares de aneurismas de aorta.
- Extremidades inferiores frías y pálidas.
- Cambios en la coloración de las extremidades inferiores.
- Telangiectasias (arañitas), venas dilatadas, várices o úlceras en las extremidades inferiores.
- Extremidades inferiores o superiores hinchadas.



¿Cuáles son los servicios que ofrece Cirugía Vascular de la Fundación Valle del Lili?

Servicio de consulta externa: orientada hacia la prevención, diagnóstico y manejo de enfermedad aórtica compleja, enfermedad arterial de las extremidades inferiores, várices y linfedema.

Servicio de Linfología: para drenajes linfáticos, presoterapia y vendajes multicapa.

Servicio de Flebología: en el cual se realiza cirugía de várices, manejo por radiofrecuencia y escleroterapia.

Laboratorio diagnóstico de cirugía vascular: donde se realiza la ecografía doppler venosa de extremidades superiores e inferiores, ecografía doppler arterial de extremidades superiores e inferiores, ecografía doppler de vasos de cuello y pletismografía arterial.

Tratamiento quirúrgico y endovascular del trauma vascular: manejo endovascular o con cirugía convencional de lesiones de vasos sanguíneos.

Tratamiento endovascular de enfermedad aórtica: reparación de aneurismas de aorta torácica, aneurismas de aorta abdominal y aneurismas de aorta toracoabdominales mediante técnica endovascular, usando endoprotesis avanzadas.

Tratamiento quirúrgico y endovascular de enfermedad arterial: manejo y tratamiento de enfermedad arterial para mejorar la circulación de las extremidades, usando técnicas endovasculares y quirúrgicas abiertas.

Accesos definitivos para hemodiálisis: Construcción de accesos para diálisis con cirugía (realización de fistulas arterio-venosa) o catéteres implantables en la vena.

¿Cuáles otros servicios especiales se ofrecen en Cirugía Vascular?

Manejo de aorta compleja:

El equipo del Servicio de Cirugía Vascular de la Fundación Valle del Lili, es referente a nivel nacional e internacional en la corrección endovascular de patología aórtica compleja, con excelentes resultados postoperatorios a largo plazo y baja tasa de complicaciones. Cuenta con un amplio equipo de trabajo en el que se incluyen enfermeras, anestesiólogos, fisiatras e intensivistas, expertos en esta enfermedad.

Manejo de enfermedad linfática y venosa:

Se ofrece un servicio completo e integral de flebolinfología, que ofrece manejo para ulcera venosa, ulcera mixta, linfedema, lipedema, linfangitis y elefantiasis. Se trabaja en conjunto con enfermeras especialistas en curación de heridas y se cuenta con dispositivos especializados para el tratamiento de estas enfermedades.

¿Quiénes conforman el equipo del Servicio de Cirugía Vascular de la Fundación Valle del Lili?

Tres cirujanos vasculares, soportados por médicos asistenciales y enfermeras especializadas en el área, dispuestos las 24 horas del día a la atención de la comunidad, con entrenamiento y alta experiencia en los tratamientos más novedosos y avanzados endovasculares, para el manejo de enfermedades arteriales, aórtica y venosas.

Información de citas:

Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7004.

Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907.

Parto Humanizado

¿Es posible?

En la actualidad se pueden encontrar múltiples datos e información sobre el parto, no sólo en internet, sino también con amigos, familiares y vecinos.

Todo el mundo opina cuando se trata de un embarazo:

- ¿Cómo vas a tener a tu bebé?
- Va a nacer por parto natural
- ¡No puede ser!

A continuación, exponen una infinidad de mitos, creencias, historias personales, miedos, sin contar la información que las telenovelas o películas muestran, donde el parto es sinónimo de gritos, desorden y locura. Lo anterior posiblemente influye de manera directa e indirecta para que Latinoamérica sea el lugar con la tasa de cesáreas más alta en el mundo. Las latinas tienen creencias erróneas sobre el parto que las llevan a decidirse por la cesárea, perdiendo la posibilidad de dar a luz a su hijo naturalmente.

Pero en realidad **¿Qué saben acerca del parto? ¿Cómo se puede solicitar un parto humanizado?**

Humanizar un parto implica garantizar que la madre no tenga dolor, pues éste es su principal miedo. Frente al dolor se descompensa, no puede pensar con claridad y mucho menos disfrutar el nacimiento.

Para que la experiencia del parto sea poco dolorosa, es necesario prepararse desde el punto de vista familiar, emocional y físico, lo que



Dra. Adriana Messa Bryon
Ginecología y Obstetricia, Cuidado
Crítico Obstétrico

incluye citas con psicología, curso psicoprofiláctico, ejercicios de respiración, preparar el piso pélvico, conocer y asumir la lactancia, entre otros factores. Para esto es necesario asesorarse con las personas idóneas sobre el parto y sus implicaciones, de manera responsable.

Y es que, cuando llega el momento del parto, es necesario recibir apoyo, tener paciencia, haber aprendido cómo hacerlo y escuchar afirmaciones sobre “ser capaz” de dar a luz, que sentir miedo es normal y que se está en las mejores manos. En esto es vital el compromiso del ginecólogo que va a recibir al bebé, pues será quien permita y facilite el proceso de la mejor manera. También es fundamental que el anestesiólogo (*especialista encargado de la analgesia*) explique qué significa en el parto y cómo va a introducir en la columna un catéter por el que se recibirá el medicamento para disminuir o eliminar el dolor, pero que mantiene la sensación de pujo para tener al hijo.

Una vez todo esto se hace posible, se está en capacidad de recibir ese nuevo ser, en las condiciones emocionales y de salud más seguras para él y su madre. Es importante también que, durante el parto, la mamá cuente con el apoyo de un familiar, sea su pareja o alguien en quien confíe; y que le respeten sus deseos.

Al nacer el bebé es dejado sobre la madre (contacto piel a piel) para que ella lo toque, lo sienta, lo viva, lo respire y, en ese instante, entienda que el amor más puro e infinito acaba de llegar a su vida.

Durante este proceso el equipo de Sala de Partos de Fundación Valle del Lili, la acompaña a ella y a su familia. El bebé es asistido todo el tiempo por pediatría para verificar que, estando sobre su madre, sus signos vitales son estables y su adaptación al medio ambiente es adecuada. En caso de ser necesario, será evaluado en la cuna al lado de la madre, con todos los estándares de calidad en atención del recién nacido.

El contacto piel a piel madre e hijo garantiza, en más del **67%** de los casos, lactancia

materna adecuada, así como un mejor apego entre ambos y favorece la adaptación del bebé a su familia.

En ese mismo momento a la madre se le brinda la atención necesaria para garantizar que el parto no tenga complicaciones, se recibe la placenta, se administran medicamentos y se realiza sutura a nivel de la vagina, cuando esté indicado, todo a cargo del equipo de Sala de Partos, altamente calificado para manejar de manera humanizada y responsable cualquier eventualidad durante este proceso.

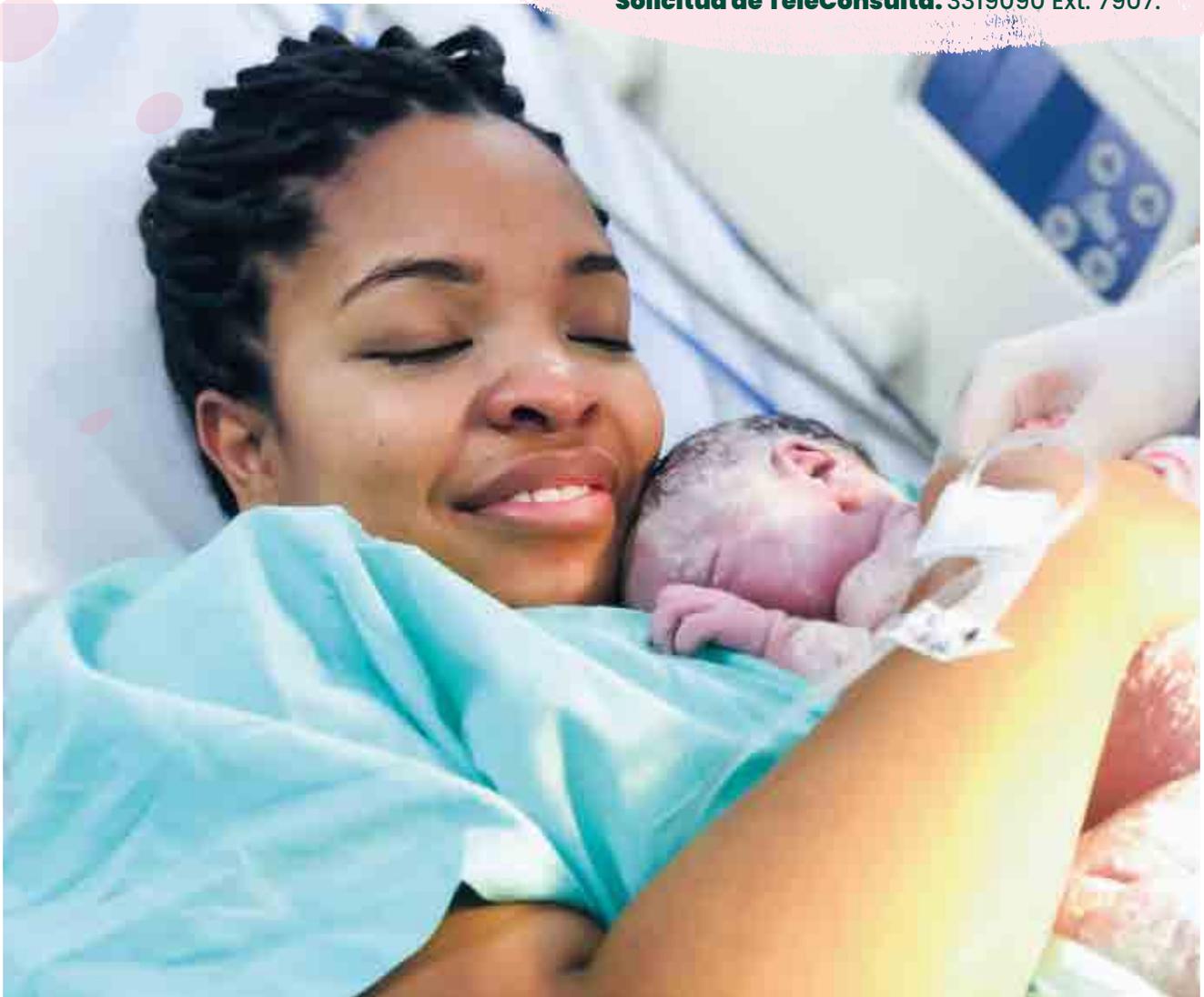
El personal de Sala de Partos de la Fundación Valle del Lili es consciente que los protagonistas son la madre y el bebé, que merecen un PARTO HUMANIZADO. Con ese compromiso es seguro que esta experiencia será narrada como la mejor de su vida, por la paciente.

Las mujeres merecen la oportunidad de vivir este momento de la forma más espectacular y disfrutar la llegada de su hijo en un ambiente seguro, humano, amoroso y respetuoso.

Información de citas:

Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7323.

Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907.



¿Qué hay de nuevo para el diagnóstico de glaucoma?



Dra. Martha Araujo Martínez
Oftalmología

El glaucoma comprende un grupo de enfermedades oculares que afectan el nervio óptico de manera característica y progresiva, disminuyendo el campo visual de la periferia al centro, hasta generar ceguera irreversible si no son detectadas y tratadas oportunamente.

Es una patología multifactorial, con numerosas condiciones de riesgo, en su mayoría heredadas, pero también adquiridas. El principal factor de riesgo para el glaucoma es la presión ocular alta (PIO). Sin embargo, en al menos el 20% de las personas afectadas, la PIO es “normal”. Tal vez por esta razón, la mitad de los pacientes que ya tienen glaucoma no lo saben porque lo más frecuente es que no presenten síntomas.

¿Cómo se diagnostica el glaucoma?

La consulta preventiva con un médico oftalmólogo, que revise la historia clínica y practique un examen oftalmológico completo, es la única manera de hacer un diagnóstico y manejo temprano del glaucoma. Los optómetras entrenados y otros profesionales de la salud sensibilizados son muy importantes para remitir a los pacientes con factores de riesgo.

Así como existe la preocupación sobre el subdiagnóstico del glaucoma, también se evidencia que hay pacientes que no tienen glaucoma y están siendo sometidos a tratamientos innecesarios. Por lo tanto, es importante la consulta especializada. Los sub-especialistas en glaucoma son oftalmólogos con entrenamiento especializado adicional.

El paciente clásico es fácil de diagnosticar pues en el examen se encuentra la PIO alta y un daño estructural típico del disco óptico, con compromiso en el campo visual, también específico para glaucoma. Aunque es posible detectar la PIO elevada, sin que haya ocurrido aún glaucoma (*Hipertensión ocular*). Desafortunadamente un número elevado de casos no tienen una presentación clásica como la mencionada anteriormente.

Se hace diagnóstico de sospecha de glaucoma de ángulo abierto cuando el nervio parece alterado, la PIO está bien y no se ha demostrado que el paciente tenga la enfermedad. Hay un número importante de casos en que los discos ópticos lucen excavados porque los orificios por donde salen del ojo son más grandes o de formas atípicas desde el nacimiento, pero funcionan bien y no están enfermos. Igualmente, están incluidos los que están iniciando un glaucoma o podrían tener otras causas de daño o atrofia, como tumores y secuelas de inflamación, trauma, toxicidad o isquemia.

Existen dos exámenes paraclínicos complementarios que permiten correlacionar la función y la estructura del ojo, para el diagnóstico y el seguimiento de todas las enfermedades del nervio óptico:

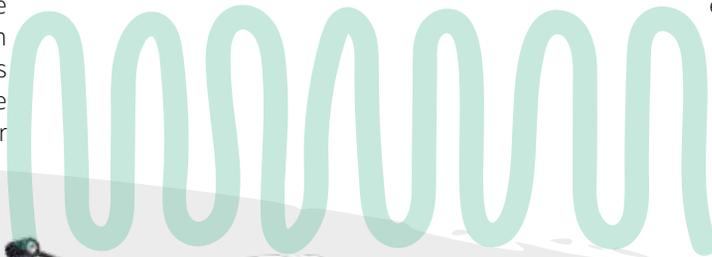
1. Los campos visuales: se mide la función de la vía visual, desde el ojo hasta el cerebro, proporcionando información casi siempre indispensable.

2. Tomografía óptica coherente (OCT) del segmento posterior: estudia la estructura del disco y de las fibras nerviosas peripapilares antes de salir del ojo a formar el nervio óptico. Con los equipos más modernos se puede medir la capa de las células ganglionares de la retina, de donde salen las fibras. También se pueden ver todas las capas de la retina que pueden ser afectadas por otras enfermedades.

Actualmente se sabe que se dañan casi la mitad de las fibras del nervio óptico, antes de que se haga aparente el déficit visual, medido con los campos visuales más modernos. Por esto **el OCT se ha posicionado como el mejor examen para hacer detección temprana de glaucoma.**

El Servicio de Oftalmología de Fundación Valle del Lili cuenta con el equipo para diagnóstico TOPCON DRI OCT TRITON PLUS, de última generación, con escaneo de barrido (*SWEPT SOURCE*), que proporciona imágenes más detalladas, con mejor penetración a las capas más profundas del interior del ojo, a mayor velocidad. Además, permite hacer un escaneo de todo el polo posterior para un análisis panorámico, aplicando diversos softwares según la patología individual. También se usa para visualizar con mejor detalle las estructuras del segmento anterior, como el ángulo.

Para un diagnóstico de glaucoma de ángulo abierto de presión normal, se debe hacer un ejercicio diferencial elaborado. Algunos pacientes requieren seguimiento cuidadoso, aún por años, para un diagnóstico definitivo de su condición; otros requieren imágenes complementarias como resonancia magnética de cerebro. Pero, si el OCT del segmento posterior resulta perfectamente normal, si se puede descartar que el nervio esté afectado por glaucoma al momento del examen.



Información de citas:
Solicitud de cita presencial: 3319090 Ext. 7325.
Solicitud de TeleConsulta: 3319090 Ext. 7907.

¡Cada vez son más los donantes de sangre que nos reciben en sus casas para salvar vidas!

El Banco de Sangre de la Fundación Valle del Lili ha implementado la estrategia de **donación de sangre a domicilio** para evitar el desabastecimiento durante la pandemia Covid-19.

Si estás interesado en unirme a esta iniciativa, comunícate con nosotros a través del 331 9090 ext. 3016 – 3248 o al celular: 314 545 71 75

Previamente al desplazamiento a tu hogar, se te realizará un cuestionario por teléfono que permitirá conocer tu estado de salud y si eres apto para donar.

La móvil y el personal cuentan con todas las medidas y elementos de seguridad para tu protección durante el proceso de donación.

**La sangre para la gente,
sólo viene de la gente.**





Derechos y deberes de los pacientes

Tiene el derecho a:

(Adaptación de la Resolución 13437 de 1991. Resolución 4343 de 2012. Ley 1805 de 2016.)

1. Obtener Información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento, para decidir si acepta o no el tratamiento ofrecido por su médico tratante.
2. Mantener la confidencialidad y secreto de su información clínica, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la historia clínica con su autorización o por parte de las autoridades competentes que la ley determine.
3. Ser informado sobre los costos de su atención en salud y recibir la orientación adecuada sobre gestiones administrativas relacionadas con la prestación del servicio.
4. Recibir un trato digno en el acceso a servicios de salud que respete sus creencias y costumbres, su intimidad, así como las opiniones personales que tenga, sin recibir trato discriminatorio.
5. Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente, incluso en caso de enfermedad irreversible.
6. A recibir protección especial a los servicios de salud para niños, niñas y adolescentes.
7. Ser incluido en estudios de investigación científica, solo si usted lo autoriza.
8. Respetar la decisión de oponerse a la presunción legal de donación de órganos expresando su voluntad de no ser donante de órganos.
9. Que se le respete su voluntad anticipada y su derecho a morir dignamente durante el proceso natural en la fase terminal de su enfermedad.

10. Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.
11. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad, respeto y acceder a los servicios y tecnologías de salud.
12. Derecho a conocer los medios y canales para presentar reclamaciones, inconformidades o sugerencias sobre su experiencia en salud.
13. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.

Tiene el deber de:

(Adaptación de la ley 100 de 1993. Decreto 4343 de 2012)

1. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud.
3. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de la Institución.
5. Usar adecuadamente y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el sistema de salud, así como los recursos del mismo.
6. Contribuir al cuidado del medio ambiente.
7. Adoptar las medidas de seguridad del paciente.

Para comentarios y sugerencias comunicarse con el área de Servicio al Cliente

Teléfono: 331 90 90 ext. 4190 - 4191 - 4192

correo: siau@fvl.org.co

**Ingrese en este link para ver
todo el documento**

<https://valledelili.org/wp-content/uploads/2020/04/Informe-de-Sostenibilidad-2019.pdf>



Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

SOLICITE SU CITA:**PBX CITAS: 331 9090 ▶ OPCIÓN 1**
Medicina Prepagada y Particular - EPS - SOAT - ARL**(MEDICINA PREPAGADA Y PARTICULAR)****ALERGOLOGÍA 7004**Serrano Reyes Carlos Daniel
Silva Espinosa Diana Lucía
Olaya Hernández Manuela**ANESTESIOLOGÍA 7428**Afanador Pinzón Carlos Ernesto
Ariza Cadena Freddy Giovanni
Beltrán Quintero Andrés Felipe
Betancur Franco Luis Ángel
Billefals Vallejo Einar Sten
Blanco Solano Luisa Fernanda
Bonnet Maldonado Andrés Felipe
Brito Mavarez Marcia Carolina
Burbano Hurtado Mauricio
Chaparro Mendoza Katherine
Cruz Suárez Gustavo Adolfo
Cuervo Solano Juan Andrés
Cujino Álvarez Indira Fabiana
Díaz Ante Yesid
Dorado Velasco Fabián Camilo
Figueroa Perdomo Rodrigo
González Arboleda Luis Fernando
Jaramillo Gómez Hernan Darío
Jaramillo Valencia Sergio Andrés
Jordan Valencia Jaime Humberto
López Erazo Leidy Johanna
Mejía Mantilla Jorge Humberto
Pérez Espinosa Mauricio
Quintero Cifuentes Ivan Fernando
Ramírez Gómez David
Ramos Silva Miguel David
Sánchez Vélez Beatriz Elena
Santos Cerquera Raúl Darío
Suárez de la Pava Laura Aguitza
Sugimoto Erazo Antonio José Teruo
Tejada Lopez Eteberto
Torres Vargas Germán
Villegas Pineda Mario Hernán**AUDIOLOGÍA 7120**Panesso Méndez Clara Inés
Pérez Schmalbach Sandra Patricia
Rentería Quintero Julián Raul**CARDIOLOGÍA ELECTROFISIOLOGÍA**Pava Molano Luis Fernando **7046****CARDIOLOGÍA - FALLA CARDÍACA 7046**Carrillo Gómez Diana Cristina
Flórez Alarcón Noel Alberto
Gómez Mesa Juan Esteban
López Ponce de León Juan David
Olaya Rojas Pastor**CARDIOLOGÍA HEMODINAMIA 7046**Paulo Guzmán Manuel Alfredo
Guerrero Pineda Fernando Andrés**CARDIOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7046**Carrillo Gómez Diana
Flórez Alarcón Noel Alberto
Gómez Mesa Juan Esteban
López Ponce de León Juan David
Madrid Marciano Gabriela Del Carmen
Perafán Bautista Pablo Eduardo
Olaya Rojas Pastor
Sánchez Blanco Jairo
Vesga Reyes Carlos Enrique
Wartenberg Villegas Martín Bertram**CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA 3205**Guerrero Enríquez Claudia Andrea
Gutiérrez Gil Jaiber Alberto
Mosquera Álvarez Walter**CIRUGÍA CARDIOVASCULAR ADULTO 7046**Cadavid Alvear Eduardo Alberto
Peña Gonzalez Álvaro Diego**CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA**Arias Millán Juan Carlos **7337**

Vélez Moreno Juan Fernando

CIRUGÍA DE COLON Y RECTO 7454Kestenberg Himelfarb Abraham
Obando Rodallega Alexander**CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO 7906**Molano González Julián Andrés
Revelo Motta Efrain Andrés
Tintinago Londoño Luis Fernando
Victoria Morales William**CIRUGÍA DE COLUMNA**Barreto Perea Jaime Andrés **7122**Castro Ramírez Oscar Javier **7428**González Tenorio Mario Germán **7122**Moreno Camilo Ernesto **7428**Urbe Arango Juan Alfonso **7428**Velásquez Galvis Mauricio **7428****CIRUGÍA DERMATOLÓGICA 7179**

López Montoya Francisco Javier

CIRUGÍA GASTROINTESTINAL 7454Argüello Arias Pedro Tomás **7122**Rojas Payán Oscar Andrés **7428****CIRUGÍA GENERAL 7428**Aristizabal Vásquez Gonzalo Alfonso
Franco Flórez María Josefa
García Marín Alberto Federico
Ordóñez Delgado Carlos Alberto
Rodríguez Holguín Fernando
Salcedo Cadavid Alexander Ernesto
Serna Arbelaez Jose Julián
Toro Yepes Luis Eduardo**CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA - BARIÁTRICA 7454**Dorado Albán Evelyn Astrid **7454**
Rodríguez Perea Julio César**CIRUGÍA ONCOLÓGICA 7906**

Currea Perdomo Diana Felisa

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL 7233Montaña Hoyos Diego Leonardo
Muñoz Pino Carlos Arturo
Soto Naranjo Edgar Julián**CIRUGÍA PEDIÁTRICA 7337**Aguilar Franco Maudy Suset
Alzate Gallego Edgar Darío
Díaz Ocampo David
García Moreno Isabel Cristina
Franco Agredo Otoniel
Morales Prilwitz Otto**CIRUGÍA PLÁSTICA 7428**Betancourt Justinico Nadia Patricia
Dorado Olarte Clara Ines
Mateus Gutiérrez Martha Cecilia
Mesa Escobar Luis Enrique**CIRUGÍA VASCULAR FLEBOLOGÍA 7004**Cardona Astaiza Adriana
Carbonell Caicedo Juan Pablo
Pabón Parra Manuel Guillermo
Ramírez Folleco Alexander**CIRUGÍA HEPATOBILIAR Y TRASPLANTES 7903**Aguilar Toledo Juan Carlos
Caicedo Rusca Luis Armando
Millán Lozano Mauricio
Serrano Ardila Oscar Javier
Villegas Otálora Jorge Iván**CLÍNICA DEL DOLOR 7428**Dorado Velasco Fabian Camilo
Herrera Figueroa Cristian
Villegas Pineda Mario Hernán**DERMATOLOGÍA 7179**González Tenorio Martha Lucía
López Montoya Francisco Javier
Muñoz García Liliana Eugenia
Pinilla Hurtado Juan Felipe
Sandoval Pereira Fabián
Vidal Cagigas Andrés**DERMATOLOGÍA - PATOLOGÍA 7179**

Muñoz García Liliana Eugenia

DENSITOMETRÍA 7440**DRENAJE LINFÁTICO 7004**

Carbonell Caicedo Juan Pablo

ENDOCRINOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7440Arango Vélez Luis Guillermo **7440**

Casas Figueroa Luz Ángela

Feriz Bonelo Karen Milena

Guzmán Gómez Guillermo Edinson

López Salazar Alejandro

ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337

Ángulo Mosquera Mario

Lemus Zepeda Rodrigo Alfredo

ENDOSCOPIA - VÍAS DIGESTIVAS 4126

Arquello Arias Pedro Tomás

De la Hoz Alban Adolfo León

García Abadía Jairo Alberto

Jiménez Rivera Diego Fernando

Kestenberg Himelfarb Abraham

Maldonado Catalina

Mejía Zapata Liliana María

Obando Alexander

Rojas Payán Oscar Andrés

Rojas Rodríguez Carlos Arturo

Sepúlveda Copete Mauricio

ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA 4126

Botero Osorio Verónica

Franco Agredo Otoniel

Milanes Romero Rafael

Quimbayo Wilches Diana María

FISIATRÍA - MEDICINA FÍSICA - REHABILITACIÓN 7033- 3234

Catacolí Samayoa José Germán

Duque Villalobos Angélica Rocío

Obando Trejos Ángela María

Quintero Flórez Orlando

Serpa Serpa José Mauricio

FONOAUDIOLOGÍA 7120

Álvarez Montenegro Adriana

Bermeo Cardona Maribeth

Minayo Vargas Diana Lorena

Montoya Camargo Zamira

Navas García Claudia Ximena

Osejo Varona María Paula

Raffal Villegas Mónica

Silva Romero Viviana

Sanz García Claudia Mercedes

GASTROENTEROLOGÍA MEDICINA INTERNA 7454

De la Hoz Alban Adolfo León

García Abadía Jairo Alberto

Jiménez Rivera Diego Fernando

Maldonado Gutiérrez Catalina

Rojas Rodríguez Carlos Arturo

Sepúlveda Copete Mauricio

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337

Botero Osorio Verónica

Milanes Romero Rafael

Quimbayo Wilches Diana María

GENÉTICA CLÍNICA 7033Nastasi Catanese José Antonio **7033**Pachajoa Londoño Harry Mauricio **7033**Rodríguez Rojas Lisa Ximena **7033****GERIATRÍA - MEDICINA INTERNA 7449**

Martínez Sánchez Heidy Liliana

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 7323Arango Pineda Johanna Carolina
Avila Sánchez Fernando Alonso
Benavides Calvache Juan Pablo
Carvajal Valencia Javier Andrés
Congote Arango Lina María
Echavarría David María Paula
Escobar Flórez Álvaro José
Escobar Vidarte María Fernanda
Gallego Palacio Juan Carlos
Herrera Mejía Claudia Carolina
Idrobo Piquero Joaquín Humberto
López Tenorio Jaime Octavio
Martínez Peña Adriana
Messa Bryon Adriana
Mesa Ramírez Viviana Marcela
Montalegre Castillo Fernando
Nieto Calvache Albaro José
Oliveros Concha Diana Soley
Paz Lozada Luis Fernando
Piñeros Pachón Jorge Arturo
Riascos Caípe Natalia Catalina
Tabares Blanco Mario Fernando
Victoria Borrero Alejandro**GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 7906**Burbano Luna Euler Javier
Ramírez Salazar Heydi María
Restrepo Forero Omar Hernán**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - CUIDADO CRÍTICO OBSTÉTRICO 7323**Burgos Juan Manuel
Carvajal Valencia Javier Andrés
Echavarría David María Paula
Escobar Vidarte María Fernanda
Messa Bryon Adriana
Nieto Calvache Albaro José**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - INFERTILIDAD 7323**

Idrobo Piquero Joaquín Humberto

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - CIRUGÍA GINECOLÓGICA MINIMAMENTE INVASIVA 7323Escobar Flórez Álvaro José **7323**
Piñeros Pachón Jorge Arturo**HEMATOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7906**Falabella Falabella Francisco
Jaramillo Echeverry Francisco Javier
Rosales Martínez Joaquín Donald**HEMATO-ONCOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7906**Ahumada Córdoba Fabián Emilio
Arrieta Lopez Elizabeth
Osorio Franco Álvaro Enrique
Restrepo Molina Juan Guillermo
Zambrano Harvey Ángela Regina**HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA 7906**Castro García María Ximena
Franco Moreno Alexis Antonio
Lotero Díaz Viviana
Medina Valencia Diego
Rodríguez Riveros Pamela Andrea
Urcuqui Bustamante Luz Angela**HEPATOLOGÍA ADULTO 7454**Díaz Ramírez Gabriel Sebastián
Escobar Cárdenas Diana Marcela**INFECTOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7449**García Goez José Fernando
Moncada Vallejo Pablo Andrés
Rosso Suárez Fernando
Vélez Londoño Juan Diego**INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337**Patiño Niño Jaime Alberto
Pérez Camacho Paola Marcela

Ahora también pida su cita los sábados de 8:00 am. a 12:00 m.

Solicite su cita también al correo electrónico
CENTRALDECITAS@FVL.ORG.CO

Enviando: Nombre completo, N° de Documento Identidad
Teléfono de contacto, Nombre del Médico y Especialidad

MASTOLOGÍA 7906	ODONTOLOGÍA - REHABILITACIÓN ORAL 7233	PEDIATRÍA - CONTACTO CANGURO 4011-4231	TRASPLANTES 7903
Currea Perdomo Diana Felisa	Caicedo Rusca Luis Fernando	Aldana Vallejo Ivonne	Aguilar Toledo Juan Carlos
MEDICINA FAMILIAR 7906	ODONTOPEDIATRÍA 7233	Ballesteros Castro Adriana	Caicedo Rusca Luis Armando
Chavarro Domínguez Carlos Alfonso	Franco Castaño Luz Helena	Gómez Vásquez Ana María	Millán Lozano Mauricio
Condines Ximena	OFTALMOLOGÍA 7325	Orrego Gaviria Jaime	Serrano Ardila Óscar Javier
Cuervo María Isabel	Araujo Martínez Martha Luz	Padilla Mejía Iván Enrique	Villegas Otálora Jorge Iván
Tejada Martínez Elsa Lucía	Galvis Villarreal Andrea	PSICOLOGÍA 7121	UROLOGÍA 7233
MEDICINA INTERNA 7449	Muñeton Abadía Hernando Antonio	Bacca Acosta Ángela María	Ceballos Posada Myriam Lili
Buenaventura Collazos Daisy	Ossma Gómez Iván Leonardo	Chaux Otero Andrea	Chansi Castaño Margarita María
Fernández Trujillo Liliana	Polanía Esparza Rodrigo Alberto	Correa Cardona Isabel Cristina	De Los Ríos Posada Juan Gabriel
Gómez García Mónica	OFTALMOLOGÍA - ORTOPTICA 7325	Díaz Escobar Paola Andrea	Duque Galán Manuel
Largo Rojas Uriel	Barrios Acosta Inelsa Marina	Durán Morales Victoria Eugenia	Plazas Córdoba Luis Alejandro
Martínez Calvache Veline	OPTOMETRÍA 7325	Henao Gonzalez Claudia Andrea	Sierra Sierra Pablo
Morales Sanclemente Sergio	Alvernia Lobo Claudia	López Lesmes Claudia Natalia	
Otero Berrocal Carmelo José	Rodríguez Gaitán Héctor David	Martínez Santamaría Laura	
Ramírez Zuluaga Luis Fernando	ONCOLOGÍA CLÍNICA - MEDICINA INTERNA	Mesa Ochoa Ana María	
Vallejo Fajardo Marcela	Franco Climent William Alberto	Niño Juan Pablo	
Velasco Bayuelo Carlos Alberto	ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA 7906	Pineda Restrepo Tatiana	
Velásquez Noreña Jorge Guillermo	Castro García María Ximena	Ramos Díaz Mónica	
MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR 3159	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 7122	Restrepo Rivera Angélica María	
Álvarez Páez Ana Melissa	Barreto Perea Jaime Andrés	Reyes Piñeros Clara Elisa	
Mejía López Arturo	Campo Martínez Hugo Darío	Tovar Romero Jennifer Andrea	
Pabón Castilla Luz Maritza	De la Vega Del Risco Daniel Henrique	PSICOLOGÍA - TERAPIA FAMILIAR 7121	
NEFROLOGÍA MEDICINA INTERNA 7903	Diazgranados Suárez Fausto Alonso	López Lesmes Claudia Natalia	
Durán Rebolloso Carlos Eduardo	Gallón Lozano Luis Alfonso	Restrepo Rivera Angélica María	
Mesa Ramírez Liliana	Herrera Huependo Gilberto Antonio	Reyes Piñeros Clara Elisa	
Posada Chávez Juan Guillermo	Llinás Hernández Paulo José	PSICOLOGÍA - ONCOLÓGICA 7121	
Schweineberg López Johanna	Lombana Zapata Álvaro José	Reyes Piñeros Clara Elisa	
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337	Martínez Cano Juan Pablo	Correa Cardona Isabel Cristina	
Londoño Correa Hernando	Martínez Rondanelli Alfredo	Pineda Restrepo Tatiana	
Restrepo Restrepo Jaime Manuel	Sánchez Vergel Alfredo Alonso	Tovar Romero Jennifer Andrea	
NEONATOLOGÍA 7335	Sandoval Daza Alejandro	PSQUIATRÍA 7121	
Ballesteros Castro Adriana	Silva Yepes Edwin Alberto	Arango Dávila César Augusto	
Gómez Vásquez Ana María	Torres Calero Mauricio	Bersh Toro Sonia Constanza	
Jaramillo Salazar Martha Lucía	Vallecilla Fernández Liliana	Castillo Martínez Alejandro	
Orrego Gaviria Jaime	ORTOPEDIA/CX. DE MANO 7122	Guerra Lozano Ana María	
Padilla Mejía Iván Enrique	Campo Martínez Hugo Darío	Guerrero Duque Stella	
NEUMOLOGÍA MEDICINA INTERNA 7033	Sandoval Daza Alejandro	Lasso Chavez Erwin Fabian	
Martínez Guzmán William	ORTOPEDIA ESPECIALISTA COLUMNA	Macias Libreros Gloria Elena	
Morales Sánchez Eliana Isabel	Barreto Perea Jaime Andrés	Montoya Lehman Beatriz Eugenia	
Sanabria Arenas Fernando	González Tenorio Mario Germán	Muñoz Anduquia Claudia Ximena	
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA - CIRUGÍA ARTROSCÓPICA 7122	Peña García Mario Alberto	
Duarte Dorado Diana María	Herrera Huependo Gilberto Antonio	Rincón Hoyos Hernán Gilberto	
Grisales Rodríguez Clara Lucía	Llinás Hernández Paulo José	Rivas Nieto Juan Carlos	
NEUROCIROLOGÍA 7428	OTORRINOLARINGOLOGÍA 7428	PSQUIATRÍA PEDIÁTRICA 7121	
Castro Ramírez Óscar Javier	Cortés Castaño Jorge Alberto	Osorio Acuña Lucía Carolina	
Lobato Polo Javier Mauricio	Espinoza Restrepo Federico	Quintero Serrano Alejandra	
Uribe Arango Juan Alfonso	Gómez Bilichí Jobanka	Salazar Corrales Omar Fernando	
Velásquez Lasprilla Fernando	Gómez Merino Luz Eugenia	TERAPIA OCUPACIONAL DE SALUD MENTAL	
NEURO INTERVENCIÓNISMO VASCULAR	Moriones Robayo Carlos Alberto	Atehortua Restrepo Martha Cecilia	
Rosero Guerrero Alberto León	Ruiz Tejada Emelina Andrea	Tascón Rojas María del Rosario	
Velásquez Lasprilla Fernando	Santamaría Gamboa Susana	TERAPIA OCUPACIONAL FÍSICA 3234	
NEUROLOGÍA CLÍNICA 7253	OTORRINOLARINGOLOGÍA - OTOLOGÍA	Arana Saavedra Juliana María	
Amaya González Pablo Felipe Ricardo	Santamaría Gamboa Susana	Cardona Caicedo Ana María	
Arias Mora Francisco José	OTORRINO Y CX. PLÁSTICA FACIAL	Fletcher Erazo Elizabeth	
Fernández Cubillos Juan Pablo	Cortes Castaño Jorge Alberto	Mena Gutiérrez Catalina	
Orozco Vélez Jorge Luis	Espinoza Restrepo Federico	RADIOTERAPIA 4071	
Quiñones Bautista Jairo Alonso	PEDIATRÍA 7335	Buelvas Perez Carlos Alberto	
Shinchi Tanaka Alberto Masaru	Cañas Giraldo Camilo Augusto	Marín González Gabriel Andrés	
Takeuchi Tan Yuri	Cobo Medina Darío Hernando	Potdevin Stein Guillermo	
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA 7337	Cortés Barbosa Carlos Alberto	REUMATOLOGÍA 7033	
Cruz Zamorano Santiago Sergio	Cruz Roa César Augusto	Aguilimpia Janning Andrés	
Gómez Castro Juan Fernando	Delgado Rodríguez José Fernando	Aguirre Valencia David Alejandro	
NEUROPSICOLOGÍA 7253	García Quintero Ximena	Bonilla Abadía Fabio	
González Flórez Sandra Liliana	Gómez Rodríguez Teresa	Cañas Dávila Carlos Alberto	
Montoya Camargo Zamira	Madrinán Tascón Jorge Mario	Echeverry García Alex	
Muñoz Ospina Beatriz Elena	Montes Hasslocher Patricia Isabel	Hormaza Jaramillo Andrés Alberto	
Durán Morales Victoria Eugenia	Pino Muñoz Wilber	Tobón García Gabriel Jaime	
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 7120	Restrepo Tovar Jaime Alberto	REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 7337	
Charris Castro Yaselys	Vanegas Alvarado Rocío	Ramírez Campo Lina Damaris	
Lara Carvajal Catalina	Villaquirán Lacouture María Clara		
Lobo Hernández Kelly Johana			
Mantilla Gallegos Angela Esther			
Vargas Escobar Lina María			

SEDE ALFAGUARA

ALERGOLOGÍA 7004	CARDIOLOGÍA 7046	CIRUGÍA GENERAL 7428	CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA - BARIÁTRICA 7454
Serrano Reyes Carlos Daniel	Zambrano Franco Jorge Alexander	Rodríguez Perea Julio César	Rodríguez Perea Julio César
NEUROPSICOLOGÍA 7253	NEONATOLOGÍA 7335	PEDIATRÍA 7335	PSICOLOGÍA 7121
González Flórez Sandra Liliana	Villota Carmen Lorena	Delgado Rodríguez José Fernando	Buelvas Perez Carlos Alberto
NEONATOLOGÍA 7335	PEDIATRÍA 7335	Durán Hernández Alejandro	Marín González Gabriel Andrés
Villota Carmen Lorena	Delgado Rodríguez José Fernando	Gómez Rodríguez Teresa	Potdevin Stein Guillermo
PEDIATRÍA 7335	Durán Hernández Alejandro	Mera López Verónica	REUMATOLOGÍA 7033
Delgado Rodríguez José Fernando	Gómez Rodríguez Teresa	Paredes Álvaro Germán	Aguilimpia Janning Andrés
Durán Hernández Alejandro	Mera López Verónica	Villota Carmen Lorena	Aguirre Valencia David Alejandro
Gómez Rodríguez Teresa	Paredes Álvaro Germán	PSICOLOGÍA 7121	Bonilla Abadía Fabio
Mera López Verónica	Villota Carmen Lorena	Henao González Claudia Andrea	Cañas Dávila Carlos Alberto
Paredes Álvaro Germán	PSICOLOGÍA 7121	RADIOLOGÍA 3182	Echeverry García Alex
Villota Carmen Lorena	Henao González Claudia Andrea	Abella Calle José	Hormaza Jaramillo Andrés Alberto
PSICOLOGÍA 7121	RADIOLOGÍA 3182	Folleco Pazmiño Edgar Andrés	Renjifo Duque Martín Eduardo
Henao González Claudia Andrea	Abella Calle José	García González Carlos Alejandro	Toro Juan Sebastián
RADIOLOGÍA 3182	Folleco Pazmiño Edgar Andrés	García Ledesma Óscar Eduardo	Valenzuela Gallego Lina Marcela
Abella Calle José	García González Carlos Alejandro	Medina Chamorro Flor Marina	Villota Delgado Vanía Alexandra
Folleco Pazmiño Edgar Andrés	García Ledesma Óscar Eduardo	Renjifo Duque Martín Eduardo	REUMATOLOGÍA 7033
García González Carlos Alejandro	Medina Chamorro Flor Marina	Toro Juan Sebastián	Aguirre Valencia David Alejandro
García Ledesma Óscar Eduardo	Renjifo Duque Martín Eduardo	Valenzuela Gallego Lina Marcela	Echeverry García Alex
Medina Chamorro Flor Marina	Toro Juan Sebastián	Villota Delgado Vanía Alexandra	Hormaza Jaramillo Andrés Alberto
Renjifo Duque Martín Eduardo	Valenzuela Gallego Lina Marcela	UROLOGÍA 7233	Montes Cardona Carlos Eduardo
Toro Juan Sebastián	Villota Delgado Vanía Alexandra	Montes Cardona Carlos Eduardo	

UNIDADES Y SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA / Opción 1

Catéter Picc	7428
Clinica de Heridas	7428
Clinica de Género	7651
Clinica del Dolor	7428
Consulta Preanestésica	7428
Vacunación	7356
Cirugía Cardiovascular	7046
Chequeo Médico	3215
Clinica de Anticoagulación	7046
Clinica de Falla Cardíaca	7046
Densitometría Ósea	7440
Electroencefalograma	7253
Pruebas de Alergias	7004
Unidad de Trasplantes	7903
Cirugía Vascular y Endovascular	7004
Terapia Ocupacional de Salud Mental	7121

Servicios ambulatorios

Cardiología No Invasiva Adulto	3212
Cardiología No Invasiva Pediátrico	3205
Terapia Física y Rehabilitación	3234
Imágenes Diagnósticas	3182
Endoscopias - Vías Digestivas	4126
Medicina Nuclear Molecular	3159
Quimioterapia	7809
Radioterapia	4071
Rehabilitación Pulmonar	7463
Clinica del Sueño	7463
Terapia Respiratoria	7463

PBX CITAS: 331 9090 ▶ OPCIÓN 1 Medicina Prepagada y Particular - EPS - SOAT - ARL

CUIDADOS INTENSIVOS 4237-8300-8500

Aldana Días Jose Luis	
Bautista Rincón Diego Fernando	
Flórez Alarcón Noel Alberto	
García Marín Alberto Federico	
Gómez García Mónica	
Granados Sánchez Marcela	
Gutiérrez Giraldo Alejandro	
Martínez Buitrago Jorge Eduardo	
Marulanda Yanten Angela María	
Mejía Mantilla Jorge Humberto	
Ochoa Ardila María Elena	
Oliveros Hernández María del Pilar	
Ordóñez Delgado Carlos Alberto	
Ospina Tascón Gustavo Adolfo	
Salas Jiménez Carlos Eduardo	
Toro Yepes Luis Eduardo	
Vargas Ordóñez Mónica Patricia	
Varón Arenas Janer	

OTRAS UNIDADES O SERVICIOS

Banco de Sangre	3016 - 3156
Betania	2055
Cirugía	4214
Cirugía Ambulatoria	4132 - 4219
Cuidado Domiciliario	8186
Cuidado Intensivo Adulto	8200
Cuidado Intensivo Intermedio	8600
Cuidado Intensivo Pediátrico	4326 - 4316
Cuidado Intensivo Neonatal	4224 - 4222 - 4226

OTRAS UNIDADES O SERVICIOS

Cuidado Paliativo	7906
Epidemiología	3604
Cateterismo	4025
Hemodinamia	4243
Hospitalización - Admisiones	3031 - 4120
Laboratorio Clínico	3152 - 3153 - 3154
Inmunología de Trasplante	4262
Patología	4261 - 3170
Rehabilitación Cardíaca	3234
Sala de Partos	3056 - 3051
Unidad de alta Complejidad Obstétrica	8700 - 8705
Urgencias	3276
Voluntariado	4047 - 3148
PATOLOGÍA	4261-3170

Arrunategui Ramírez Ana María	
Bravo Ocaña Juan Carlos	
Campos García Clara Ivette	
Escobar Flórez Luis Alberto	
Escobar Stein Juliana	
Jiménez Guerrero Carlos Andrés	
Macía Mejía María Carmenza	
Pérez Hurtado Bladimir	
Silva Pérez Nhora María	
Sua Villegas Luz Fernanda	
Valencia Arcila Luisa Fernanda	
Vargas Parra Nancy	

RADIOLOGÍA

Abella Calle José	3182
Castillo Pérez Luis Fernando	
Castro Carvajal Juan Camilo	
Folleco Pazmiño Edgar Andrés	
García González Carlos Alejandro	
García Ledesma Óscar Eduardo	
Granados Sánchez Ana María	
Holguín Holguín Alfonso José	
Medina Chamorro Flor Marina	
Medina Valencia Francisco José	
Mejía González Mauricio	
Mera Collazos José Luis	
Renjifo Duque Martín Eduardo	
Rodríguez González Diana Carolina	
Toro Juan Sebastián	
Valenzuela Gallego Lina Marcela	
Villota Delgado Vania Alexandra	

RADIOTERAPIA

Buelvas Perez Carlos Alberto	4071
Marín González Gabriel Andrés	
Potdevin Stein Guillermo	

TELECONSULTA

TELEURGENCIAS	7907
	7909

Junta Directiva

Francisco José Barberi Ospina
Francisco Piedrahita Plata
Alberto Carvajal Cabal
Juan José Lülle Suárez
Alejandro Zaccour Urdinola
Lukas Garcés Arango
Diego Sanint Peláez
Luis Ernesto Mejía Castro

Grupo Directivo

Director General

Vicente Borrero Restrepo
MD., M SinHyG.,Dr.PH

Subdirectora General

Marcela Granados Sánchez
MD., FCCM

Director Administrativo y Financiero

Álvaro Quintero Castaño

Fundación Valle del Lili

Conmutador: (2) 331 9090
PBX Citas: (2) 331 9090
FAX: (2) 331 67 28

Comité Editorial

Miembros del Comité Editorial

Jorge Mario Madriñán Tascón, MD.
Luis Alberto Escobar Flórez, MD.
Betty Gómez Rodríguez, Enfermera
Diana Prieto Hurtado, MD.
Mónica Alexandra Villegas, MD.
Luz Helena Moreno Narváez, Ingeniera
Zamira Montoya, Fonoaudióloga
Camilo Andrés García Mendoza, Abogado
Vanessa Anturi, Comunicadora
María Isabel Sánchez, Diseñadora Gráfica

Comité Asesor

Marcela Granados Sánchez, MD.

Dirección Editorial

Oficina de Comunicaciones
Fundación Valle del Lili
PBX: 3319090 - Ext.: 3226

Fotografía

Banco de Imágenes
Fundación Valle del Lili

Diseño, Diagramación e Ilustración

Alejandra Ayala Camacho

Redacción

Andrés Parra

Preprensa e Impresión

Imágenes Gráficas
Cali - Colombia

Sedes

Sede Principal

Carrera 98 # 18-49
Teléfono: (572) 331 90 90

Sede Centro Comercial

Alfaguara (Jamundí)
Calle 2 # 22 - 175

Locales: 36 - 38 - 39 - 40 - 41

Laboratorio Sede Norte

Centro Comercial Centenario

Avenida 4N # 7N-46 - Segundo Piso

Sede Betania

Calle 50 # 118 A 68

TRABAJE CON NOSOTROS

registre su
hoja de vida en

www.valledelili.org

CORREO ELECTRÓNICO
centraldecitas@fvf.org.co

REQUERIMIENTOS LEGALES:
notificaciones@fvf.org.co

ATENCIÓN AL USUARIO:
siau@fvf.org.co



Pagos en Línea

Trabaje con Nosotros

Proveedores



fvfcali



fvfvtv



@FVFCali



@fundacionvalledelili



Recomendaciones para regresar al hogar

Usuarios de servicios ambulatorios y sus acompañantes



Al volver a casa, intente no tocar nada.



Deposite la mascarilla en la basura, tratando de no tocar la parte externa de la misma para evitar contaminarse. Si la mascarilla es de tela, lávela con agua y jabón y séquela al aire libre.



Quítese los zapatos en la entrada de su casa.



Al llegar a casa y antes de saludar a su familia, lávese bien las manos con agua y jabón o en su defecto realice higiene con alcohol glicerinado.



Desinfecte todas sus pertenencias y cualquier objeto que haya traído de afuera antes de ingresar al hogar (bolsa, cartera, llaves, celular, gafas, compras, etc). Recuerde que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.



Siga las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



fvcali



fvltv



@FVLcali



@fundacionvalledelili



Fundacion Valle del lili

